

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31557** *DON ABDELKADER MIDAR*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 213/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sr. Abogado del Estado y don Francisco Carrera Martín contra don Abdelkader Midar, se ha dictado resolución con fecha 22 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado, don Abdelkader Midar, en situación de insolvencia total por importe de 500 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 22 de septiembre de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110070275-1